

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ASESORES INTEGRALES ASEGRALSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al veintisiete de marzo de dos mil quince, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **ASESORES INTEGRALES ASEGRALSA S.A.** en el local social de la compañía ubicado en la calle Francisco Illescas 150 entre Justino Cornejo y Nahim Isaías Barquet 151 Edificio Centro del Norte, Piso 1 oficina 1, esta ciudad, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor Javier Vivas Wagner propietario de 1.800 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y; b) El señor Álvaro Roggiero Saavedra propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que asciende a DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América, y deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
4. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014, de ser el caso.
5. Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía.

Actúa como Presidente su titular, el señor Javier Vivas Wagner, y como Secretario, Álvaro Roggiero Saavedra. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el Orden del Día y en vista de que los accionistas conocen los documentos objeto de esta Junta, resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014;
- 4.- Respecto de las utilidades registradas en el año 2014, que, una vez deducido el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores, el impuesto a la renta, la reserva legal, y retenciones en la fuente, la junta resuelve decidir sobre este punto en otra sesión.
- 5.- Elegir como comisario a Chrysti Garcia por el plazo de un año.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo diez horas, y para constancia de ello, firman los Accionistas de la Compañía.

f) Javier Vivas Wagner, Presidente de la Junta/ Accionista; (f) Álvaro Roggiero Saavedra, Secretario de la Junta/Accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.
Guayaquil, Marzo 27 de 2015.



Álvaro Roggiero Saavedra
Secretario de la Junta